Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

Sobre haber nombrado Administrador de Bosot en Cataluña al Teniente de Milicia Urbana D. Lorenzo Maria Anton.

Politico y Militar de esta Plaza su fha. Ocho del Actual en q. inserta la Ord.n q. le comunica D. Lorenzo Maria Anton teniente de Milicias Urbanas de la misma sobre haberlo nombrado S. M. de Administrador de Bosot en Cataluña por las razones y demas q. contiene: Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Queda en su inteligencia y se tenga presente para su caso.

Informe

En este Ayuntam.to se vio el informe siguiente = Ill.e S.or = Aunque en Cavildo de 7 de Abril de 1797 tubo V.S. á bien determinar q. en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre no se permitiera la Matanza del Carnero sin Castrar, posteriormente encontramos q. en los celebrados en 12 y 18 de Agosto ultimo acordó V.S. se buscaron los antecedentes q. versaren en la materia para con vista de ellos dar una regla fija sobre la venta de Carnes de Borrego, y si estos havian de tener las cincuenta libras de peso acordadas anteriormente cuya citacion y providencia no ha tenido efecto, ignorando los motivos, pero atendiendo á las circunstancias de carestia de Carnes q. se experimenta, y á q. no es perjudicial á la Salud Publica el consumo de dhas Carnes, hemos tomado á mayor abundamiento los informes mas conducentes de Personas